

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo. (IP4/5).*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los pliegos de cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Pliego de Cargos, Concepto.

D-26067, Enrique Muñoz Gómez, no consta, 150 euros, no hay, 24 de septiembre de 2003, acampada colectiva.

D-26103, David Gabarre Jiménez, 50980471M, 150 euros, no hay, 2 de octubre de 2003, acampada colectiva.

D-26109, Inés Muñoz Gabarri, 51915808R, 300 euros, no hay, 2 de octubre de 2003, acampar.

D-26132, Diana Romero Romero, 52879046E, 300 euros, no hay, 2 de octubre de 2003, acampar.

D-26164, Víctor Hugo Valdivieso Núñez, 50058809E, 450 euros, no hay, 8 de octubre de 2003, navegar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público.

Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 29 de enero de 2004.—El Secretario general, Enrique de Diego Sanz.—3.764.

### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo. (IP4/7).*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto.

D-25458/A, José Antonio Abellán Hernández, 1109924J, 600 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 26 de noviembre de 2003, obras.

D-25765, Bala Krzystof, D4961438, 300 euros, no hay, 29 de agosto de 2003, acampar.

D-25792, Marius Daniel Stefanescu, X4014477B, 300 euros, no hay, 31 de octubre de 2003, acampar.

D-25793, Daniel Romeo Eremia, 6850117G, 300 euros, no hay, 31 de octubre de 2003, acampar.

D-25799, Alexis Santamaría Alonso, 51099295B, 150 euros, no hay, 31 de octubre de 2003, acampada colectiva.

D-25842, Daniel Murillo Leal, 52873552W, 300 euros, no hay, 26 de noviembre de 2003, acampar.

D-25962, Jaime Torres Fernández, 50729793G, 450 euros, no hay, 26 de noviembre de 2003, navegar.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, calle Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 29 de enero de 2004.—El Secretario general, Enrique de Diego Sanz.—3.762.

### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Resoluciones sancionatorias por la Confederación Hidrográfica del Tajo. (IP4/6).*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicas las resoluciones sancionatorias dictadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/ Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Resolución, Concepto.

D-11116/C, Junta de Compensación El Olivar de Mirabal, E28459527, 2.220 euros, no tiene, 18 de noviembre de 2003, vertido de aguas residuales.

D-18223/B, Comunidad de Propietarios «Calypo 1-Fado 1», E45077922, 6.000 euros, no tiene, 18 de noviembre de 2003, vertido de aguas residuales.

D-18445/G, Asociación Administrativa Cooperación «Polígono Buena Vista», G45278553, 3.000 euros, no tiene, 2 de diciembre de 2003, vertido de aguas residuales.

D-22391/B, don Francisco Bonilla Rodríguez «Finca La Galiana», no consta, 3.000 euros, no tiene, 18 de noviembre de 2003, vertido de aguas residuales.

D-23726/B, don José Martín Amor, 50711075P, 450 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 14 de julio de 2003, pozo.

D-24555/B, Gestión y Desarrollo del M.A. de Madrid, S. A., A78416070, 3.600 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 22 de septiembre de 2003, construcción de 7 azudes y reforestación.

D-25335, don Francisco García Prieto, 7306460G, 450 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 18 de noviembre de 2003, aprovechamiento de aguas de un manantial.

D-25620, Yeguada Villafranca, S. L., B82394651, 6.100 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 18 de noviembre de 2003, derivación de aguas subterráneas.

D-25625, don Florin Nicolae Bolea, no consta, 300 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 18 de noviembre de 2003, acumulación de basuras.

D-25774, doña María José Torres de Paz, 6514828D, construcción de un pozo.

D-25779, Granja de Ganado Porcino «La Lechuzza», A30127489, 1.200 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 6 de octubre de 2003, instalación de valla y construcción de balsa.

D-25779/A, A30127489, 3.000 euros, no tiene, 6 de octubre de 2003, vertido de aguas residuales.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado Organismo, calle Avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición las correspondientes resoluciones.

Transcurridos diez días desde la presente publicación sin haberlas retirado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 29 de enero de 2004.—El Secretario general, Enrique de Diego Sanz.—3.763.

### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo. (IP4/4).*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los Pliegos de Cargos tramitados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se relacionan a continuación, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar, respecto de los cuales se indica: Expediente, Interesado, Código de Identificación Fiscal/Número de Identificación Fiscal, Importe Sanción, Otras Obligaciones, Fecha Pliego de Cargos, Concepto.

D12728/B, Teodoro Baños Fernández, 7417282N, 3.000 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 11 de junio de 2003, derivación de aguas subterráneas.

D-23494/B, Aero Hobby, S. L., B45234333, 3.000 euros, no tiene, 27 de octubre de 2003, vertido de aguas residuales sobre el terreno.

D-25975, Oana Filip, no consta, 600 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 8 de julio de 2003, depositar basuras.

D-26041, Ana M.<sup>a</sup> Ollero Simón, 6924030H, 600 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 3 de septiembre de 2003, depósito de ramas y restos de vegetación.

D-26051, Andrés Martín López, 70019377V, 600 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 22 de septiembre de 2003, vertido de tierras y piedras.

D-26094, Julio Londe do Santos, 46623760T, 300 euros, no tiene, 26 de septiembre de 2003, acumulación de residuos.

D-26150, Juan Carlos Pérez Lobo, 2704978V, 600 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 8 de Octubre de 2003, derivación de aguas superficiales.

D-26263, Enridad Urbanística de Conservación «Arroyo de Tormantos», H45335262, 3.000 euros, no tiene, 27 de octubre de 2003, vertido de aguas residuales.

D-26276, José Manuel Morán Martínez, 50800478X, 3.000 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 30 de octubre de 2003, construcción de un muro.

D-26281, Urbano Izquierdo Carron, 14820037X, 600 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 30 de octubre de 2003, construcción de un muro.

D-26300, Eugenio Briales Shaw, 2012627N, no tiene, restituir el terreno a su estado anterior, 7 de noviembre de 2003, construcción de chalet y cerramiento.

D-26310, M.<sup>a</sup> Dolores Torrero Carrillo, 4560954P, 600 euros, restituir el terreno a su estado anterior, 11 de noviembre de 2003, construcción de un pozo.

Se significa a los interesados que en las oficinas del citado organismo, avenida de Portugal, 81, planta baja, tienen a su disposición los pliegos de cargos pertinentes y podrán retirarlos en días y horas hábiles al público. Transcurridos diez días sin haberlo efectuado se considerará que el acto administrativo ha sido notificado en forma, continuándose la tramitación en los términos que procedan en Derecho.

Madrid, 29 de enero de 2004.—El Secretario general, Enrique de Diego Sanz.—3.766.

### *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo sobre publicación de Audiencias tramitadas por la Confederación Hidrográfica del Tajo. (IP4/8).*

A los efectos previstos en el artículo 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992, se hacen públicos los trámites de Audiencia formulados por la Confederación Hidrográfica del Tajo que se rela-